

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 9 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.151

Para corresponder al creciente favor que el público nos dispensa hemos dispuesto un libro interesante que, con el título de **ALMANAQUE DE GALICIA** y para el próximo año de 1891, dimos ya á la imprenta.

Constará el Almanaque de importantes trabajos de los más notables escritores de Galicia, escritos expresamente para el mismo, así como una guía completa del Ferrol y noticias, datos y tarifas de constante utilidad.

Este libro dedicado á nuestros abonados lo regalaremos á fines del presente año á todos los que figuren en nuestras listas de suscripción ó se suscriban antes del 1.º de Diciembre entrante.

Se admiten anuncios para el **ALMANAQUE DE GALICIA** correspondiente al año próximo venidero y los cuales, apesar de la gran circulación que tendrá este libro, se arreglará á los módicos precios que señalan la siguiente tarifa:

Plana entera. . . . 20 pesetas

Media plana. . . . 10

Cuarto de plana. . . . 5

El tamaño del libro será el de cuarto español.

EL SR. LINARES RIVAS Y «LA VOZ DE GALICIA»

El no habernos ocupado de la campaña emprendida por el colega coruñés contra el actual gobernador civil de la provincia, ha obedecido á la firme convicción de que las armas puestas en juego por *La Voz*, 1.ºjos de perjudicar al señor Linares Rivas, habían de contribuir á levantar su prestigio y aun procurarle mejores simpatías.

Desde las insinuaciones de mal gusto en las que al parecer se trataba de herir lo más caro del hombre; desde la negación clara y sin rodeos de dotes de ilustración y conocimientos administrativos á quien tiene dadas muestras tan evidentes de aquella y tanto se ha ocupado de administración; desde la falsa nueva y el telegrama sospechoso anunciando el relevo del funcionario, hasta presentárnoslo como desprovisto de la confianza del gobierno y reo ante un tribunal del que debe salir condenado, de todo ha hecho uso *La Voz de Galicia*, solo porque el gobernador, dentro de las prescripciones de la ley y siempre por los trámites legales, destituyó á los ayuntamientos de la provincia, obra de caciques que no cumplen con su misión administrativa, sustituyéndolos con otros que no serán del agrado de ciertos personajes, pero que cuando menos romperán la organización feudal que sobre nosotros pesa, permitiendo una emisión libre en los futuros sufragios, como no se ha visto desde hace mucho tiempo en esta provincia.

Durante los cinco años de dominación fusionista no se hizo otra cosa en la mayoría de estas provincias que constituir el feudo de unos cuantos personajes para lo que las corporaciones administrativas fueron sustituidas con organismos políticos, cuyas funciones única y exclusivamente se han dedicado á complacer los caprichos de los caciques.

Los empleados de todos los órdenes, no afiliados al fusionismo ó que no disfrutaban de la protección del Señor de la provincia ó de uno de sus íntimos, fueron desapareciendo, llegando la relación hasta los peones camineros. Puede el Sr. Linares Rivas transjir, en nombre de esa libertad que *La Voz* tanto proclama y de la que tal vez somos nosotros más partidarios, con esa organi-

zación? Puede la provincia continuar siendo un feudo de un personaje por muy eminente que éste sea y de su corte de aduladores?

Si el Sr. Linares Rivas quiere restablecer la moralidad, porque inmoral es constituir corporaciones administrativas, con fines políticos; si como es su deber quiere sacarnos de este feudalismo; si proyecta, como creemos, que los municipios, cumplan con libertad y sin mistificaciones su misión, debe destituir muchos más Ayuntamientos, todos aquellos á quienes legalmente se les prueba no cumplen ó no han cumplido como tales sus múltiples funciones.

Si ha de haber libertad, si las futuras elecciones se han de verificar sin presión, rompiendo esos moldes de que el partido fusionista hizo uso durante estos últimos años, deben desaparecer todas aquellas corporaciones mal llamadas municipales y que hasta ahora no han sido otra cosa que comités del caciquismo.

Entre todas las denuncias por *La Voz* hechas, ni una sola ha sido ilegal, en ninguna la autoridad civil ha dejado de proceder con una corrección digna de aplauso, siempre dentro de sus atribuciones; ese desconocer de nuestras leyes, ha procedido de tal modo que, apesar de los extremos del colega coruñés, no tememos ni á la Junta del Censo, ni á ningún otro tribunal que juzgue al señor Linares Rivas.

Dadas las ideas que *La Voz* representa y nuestras costumbres políticas, cualquiera que fuese la conducta del señor Linares Rivas siempre había de ser censurada por aquel periódico, pues parece natural que solo prodigue el aplauso á los gobernadores cuya conducta política favorece las aspiraciones republicanas que dicho órgano sostiene.

La fusión desde sus primeros tiempos ha buscado siempre el apoyo de los republicanos y esto indudablemente ha sido una de las causas principales de la venida al poder de nuestros amigos, los que nunca han de transjir con los enemigos de las instituciones. Así la campaña de *La Voz de Galicia*, la creemos natural, puesto que lo anómalo sería lo contrario. Podrá, y lo es sin duda, ser exagerada, haber hecho uso de armas de mal gusto, pero el daño al fin y al postre ha de ser para el colega; pues peor nos parecería indudablemente el aplauso de un periódico tan intransigente con la Monarquía y enemigo tan acérrimo del partido conservador.

Siga nuestro amigo el señor Linares Rivas el derrotero emprendido, seguro de que por él, además de librarnos de ese feudalismo que sobre nosotros pesa, regenerará la provincia, dejando imperecedera memoria de su nombre.

HUERTOS PARROQUIALES

La Real orden de 21 de Agosto próximo pasado, es una esperanza para el pobre clero parroquial de las aldeas de Galicia y Asturias y de otras regiones parecidas, si la medida definitiva mandada preparar, se ajusta á las leyes concordadas, como procede en justicia.

Disertando sobre esta disposición escribe *La Unión Católica*:

«El art. 33 del Concordato de 1851 y el 6.º del Convenio de 25 de Agosto de 1859 conceden á los Párrocos derecho á las casas rectorales y huertos anejos. De la venta de las casas rectorales nadie se ha ocupado. ¿Quién iba á comprar esos caserones viejos cuya renta no llegaría á la mitad de los gastos necesarios para su conservación? De los huertos ha sido otra cosa. No faltaba á veces algún vecino, á quien venía bien extender sus dominios por los alrededores de la casa del Párroco; hacia una instancia, la presentaba en las oficinas de Hacienda, y luego aparecía el anuncio de la venta del iglesario, que no era otra cosa, que un retazo de la huerta del Párroco; ó se vendía sin anunciar la subasta. Ahí está la circular del director general de propiedades de 4 de Febrero de 1888 y cien casos que podrían citarse, que evidencian nuestro aserto. El párroco protestaba y por *fas ó por nefas* venía á resultar, que la protesta no estaba en debida forma, ó que no había sido hecha á tiempo.

Párroco hay, por desgracia no uno solo á quien se le vendió más de la mitad de la huerta; protestó en la forma prevenida, se instruyó el expediente; y apesar de haber transcurrido ocho años, esta es la hora en que nada se ha resuelto. Y repito que no es uno pues podrían citarse muchos ejemplares, si no contar los que antes ó después del Concordato han sido despojados de toda ó casi toda la huerta.

Inútilmente se ha definido lo que se entendía por huerto. La Real orden de 4 de Enero de 1867 y la del 12 de Abril de 1871 entendían por «tal la finca que haya venido disfrutando y poseyendo gratuitamente el Párroco para su comodidad y recreo y para las necesidades de su casa, aneja por estar materialmente unida á esta.» Art. 1.º de la Real orden de 4 de Enero de 1867. «Si sobre la extensión hubiera dudas, se fijará con imparcial criterio, procurando que no exceda de una y media á dos hectáreas, tomando en cuenta las condiciones del terreno y las circunstancias especiales de la localidad.» (Párrafo 2.º del art. 4.º de la citada Real orden). Esto ha sido papel mojado. Podrían recordarse muchos casos, en que teniendo la casa del Párroco más de dos hectáreas en las circunstancias señaladas, no se le ha dejado ni una; y esto contando con que no se haya reducido á cinco ó seis áreas, como ha pasado muchas veces burlándose así del Concordato y del sentido común.

De esta manera se han ido quitando todos los medios de subsistencia á los párrocos de las aldeas. Allá va un ejemplo. El párroco de una aldea necesita caballería porque no puede servir la parroquia sin ella, teniendo, como tiene, muchos vecinos á distancia de una hora de mal camino. Otros hay que tienen feligreses á distancia de dos leguas. Pues bien, una caballería supone un criado que la cuide y el forraje necesario, gastos que ya absorben la mitad de la dotación de la mayor parte de los párrocos.

Para cubrir los demás gastos necesarios no llega la otra mitad de la dotación. Añádase ahora que la aldea dista de la plaza más cercana cinco leguas. ¿Qué recurso quedaba al Párroco para adquirir los artículos de primera necesidad para la vida? Pues el que ha tomado, y con él la generalidad de los de las aldeas, convertirse en colono del mismo que por mitad de su valor compró los bienes de la Iglesia, demostrando así que la primera necesidad de los Párrocos rurales es tener fincas rústicas.

Esto demuestra, ó nos engañamos, la precisión de conservar las huertas ó huertos parroquiales con la medida que la ley ha señalado, y la injusticia con que se ha procedido con muchos, así como la razón con que los Prelados reclaman un día y otro día, pero en vano. ¡Ojalá el Gobierno de S. M. pesase bien las circunstancias en que vive el Clero de las aldeas!

No hay empleado de ninguna clase que no haya tenido aumento en su dotación desde el año 1851, en que se señaló, y como *minimum*, la dotación del clero. Solo esta respetable clase no ha salido de aquella época. Nosotros propondríamos al señor ministro de Hacienda un medio seguro de hacer economías: que todos los empleados del Estado cobren como cobraban en 1851, y sobre la mitad de los presupuestos. Y téngase presente que el clero no sólo tuvo aumento de dotación, sino que sufrió notable disminución en los derechos parroquiales. El archivo ya no le proporcionaba más que trabajo. Los párrocos no expiden al año un certificado por cada 100 vecinos, gracias á la ley de registro civil. Los demás derechos han sufrido notable baja por la propaganda impía de la prensa, por medidas ilegales de algunas autoridades, por falta de aranceles y por infinitas causas más.»

Entre comas

LA CRUZ DEL FALDAR

(TRADICION)

PRÓLOGO

Costumbre era de nuestros rancios antepasados colocar el sacrosanto signo de nuestra redención á la entrada de las poblaciones, para indicar que

eran cristianos macizos y también se colocaban cruces en los términos de la jurisdicción parroquial, adonde en los días de rogativas que prescribe la Iglesia, ó en los días de amargura, acudía el pueblo, con su Pastor al frente, para desde ellas bendecir las casas y sus moradores, el término, los ganados y las cosechas.

Tan general y sagrada era esta costumbre, que el gran Colón, al conquistar para nuestra España las tierras desconocidas allende los mares, plantaba primero la Cruz, y sólo después tomaba posesión en nombre de nuestros Católicos Monarcas.

En nuestros días de progreso ya no es la Cruz nuestro único orgullo, antes para los espíritus infiltrados de la civilización moderna es síntoma de *obscurantismo*, y por ello las cruces se van arrancando, y desaparecen de nuestras poblaciones aquellos monumentos, al pie de los cuales nos sentáramos, acompañados de nuestros padres, que generalmente los hacían servir de término de sus paseos. ¡Qué de extraño desaparezcán de allí, cuando el Sacerdote no las encuentra en muchas casas para auxiliar al moribundo, y hasta se ha desterrado de nuestras conversaciones aquel Dios pendiente de tres clavos para santificarlas!

Pero antes, siempre que fuera del término parroquial ó de la entrada de las poblaciones se encontraba alguna Cruz, era, sin duda, un monumento erigido para perpetuar la memoria de alguna prueba, ó de algún favor, recibido de la mano del Omnipotente.

Recorriendo las afueras de la villa de Angolella, provincia de Lérida, Obispado de Salona, llaméme la atención una preciosa Cruz de piedra, primorosamente labrada, sita fuera de término, en medio de un camino que conduce al canal de riego del llano de Urgel. No pude, pues, menos de interrogar á un compañero venerable, quién, antes de contestar á la pregunta, me acompañó á un cerro, distante un kilómetro escaso de la Cruz, conocido por el *Cerro de las Horcas*, en cuya cima se ven los restos de una capilla, dedicada á San Pedro Advíncula.

Este cerro era el lugar destinado para ajusticiar á los criminales, en tiempos del feudalismo; la pena que se imponía era la de horca, y de aquí su nombre que por cierto le cuadra bien, árido es é inculto; á diferencia de la inmensa llanura que le rodea, cubierta de verdor y lozania.

Llegados allí, contestó mi compañero de la manera siguiente á la pregunta que al pie de la Cruz del Faldar, ó sea de la falda del cerro, yo le hiciera.

Ramón era un joven de quince años cuando falleció su padre, dejándole huérfano también de madre, en compañía de dos hermanitos, de ocho y diez respectivamente.

Amaestrado en los buenos ejemplos de los suyos, no se apartó en nada del camino que ellos le habían trazado, y con el sudor de su frente sostenía á sus hermanos, que fieramente le amaban, á la vez que le respetaban como á un padre.

Pasados algunos años en santa unión y paz, puso uno de los cortesanos del Sr. de Angolella sus impuros ojos sobre María, hermana menor de Ramón, proponiéndose mayor desesperación, se hizo á la vista de todo el pueblo, en lo cual acusándose ésta de haber sido causa de la desgracia de su hermano, y buscando como salvarle; pero inútilmente gime y llora sin hallar consuelo.

—¡Voy á salvar á mi hermano! (exclama de pronto, como fuera de sí) ¡Tal vez llegará á tiempo; me postraré á las plantas de los jueces; diré que yo soy la culpable y me castigan á mí, y así salvaré su vida!

Esto diciendo, abre la puerta de su casa, y corre presurosa al lugar de la ejecución.

Pero cerca del sitio donde está la Cruz, comienzan á faltarle las fuerzas; hace un esfuerzo, más inútilmente; dóblase su cuerpo, y cae anegada en lágrimas.

—¡Yo soy la culpable! ¡Yo soy la culpable! (grita con voz apenas perceptible.)

—¿Que tienes, hija mía? (le dice un venerable anciano que se le presenta.)

—Mi hermano es inocente.... Yo fui la causa de su crimen.... Ván á ejecutarle.... Quedaremos sin honra y sin él....

—¡Corre, vé al lugar del suplicio y tu hermano quedará perdonado (oye que le dicen.) ¡El me invocó con confianza, y así como un ángel me libró de la cárcel, rompiendo mis cadenas, yo salvaré á tu hermano!

Oír esta voz, sentirse reanimada y correr precipitadamente al lugar del suplicio, fué obra de un momento.

Mas á la mitad del cerro, ya la gente regresaba á sus hogares, tristemente impresionada. ¡La ejecución se había llevado al efecto!

María, sin embargo, á nadie ve; todos la contemplan compasivos y no se atreven á detenerla.

Así llega al lugar del suplicio, y sin ver pendiente de la cuerda fatal el cadáver de su hermano se dirige con febril precipitación á la capilla, clava sus ojos en el cuadro que forma el establo del altar y exclama:

—¡Es él! ¡Es San Pedro el anciano que me ha prometido salvar á mi hermano! ¡Es él, le reconozco.

Y saliendo del oratorio, corre al patíbulo, vé colgado el cuerpo de Ramón y se abraza fuertemente á sus piés.

—¡Sálvame, hermana mía! (y ríntonces). ¡Estoy y voy! ¡Un anciana me sostiene!

Y la pobre María queda desmayada. Al volver en sí se encontró en su casa, acompañada de su hermano.

Y en memoria de ello fué colocada, en el lugar de la aparición, la cruz llamada del Faldar.

Epilogo

Hasta aquí la relación. Actualmente, en la casa rectoral de Anglesola, se conserva el cuadro del retablo de la capilla del Cerro de las Horcas, que representa á San Pedro librado de la cárcel por un ángel.

Y en la plaza pública se vé un pilar, que sostiene un farol del alumbrado público, y la tradición lo señala como uno de los dos pilares de la borca que sostienen las poleas para la ejecución.

PLACIDO VILARRUVIAS.

Desde Madrid

7 Octubre.

Hoy ha llegado Romero Robledo. Aunque viene naturalmente molestado por el viaje, no por eso dejó de hablar de política con algunos de sus más íntimos amigos.

Sostiene, sin discrepar un ápice—por ahora—cuanto ha dicho en San Sebastián, es á saber que persiste en una actitud expectante.

Cuanto durará esa expectación no lo dice Romero, pero es fácil presumirlo. Durará hasta que las elecciones se verifiquen. Si saca diputados á buen número de amigos hará como que sigue siendo benévolo, pero utilizará su fuerza numérica en cuanto pueda hacerlo y como mejor le convenga. Si saca pocos diputados entonces dirá que para lo que tiene que agradecer al gobierno no necesita ser benevolente.

Por supuesto que este es un cálculo mío, pero es muy posible que se confirme por que no es mal sastre el que conoce el paño. Aunque no me esté mal el decirlo.

La ponencia nombrada por la junta municipal del censo para proponer la división de la circunscripción de Madrid propone que esta se divida en 227 secciones ó colegios. De modo que, como quien dice, tendremos colegio en una casa si y en otra también.

De Vd. affmo., *El corresponsal.*

Desde el extranjero

LA TRIPLE ALIANZA

El ultimatum, de Alemania.—Condiciones que impone Italia.—Ocupación de Trípoli.—Preparativos militares.—El dilema del Sr. Crispi.

La prensa francesa consagra atención preferente á la cuestión de la triple alianza, cuya renovación ha sido tratada por el señor Crispi en las declaraciones hechas al redactor de *Le Figaro*, Jacques Saint Cere.

Con la reserva que nos impone la poca autoridad que en este asunto tienen los periódicos de París por carecer de la imparcialidad necesaria en el exámen de cuestiones de la importancia de la que nos ocupa, vamos á hacer un ligero extracto de lo que dice *Le Matin* sobre el particular.

En un telegrama de Viena que publica dicho periódico, se dice que el Gobierno alemán, no queriendo dejar al azar del último momento la discusión de la renovación de la alianza con Austria é Italia, ha dirigido al señor Crispi un ultimatum con la siguiente pregunta: «¿Tiene usted la intención de renovar el pacto, sí ó no?» A lo cual debe contestar el Gobierno italiano en todo lo que resta del corriente año.

«Como la política exterior de Italia, añade el telegrama, está íntimamente relacionada con la política interior, sobre todo, en momentos como los presentes en que van á hacerse las elecciones generales, el señor Crispi, teniendo en cuenta esto y la oposición tan ruda que se le hace por la situación económica y financiera, que considera como una consecuencia de la política exterior, ha impuesto una condición previa á dicha renovación, y es que se le reconozca libertad de acción plena y entera para ocupar á Trípoli, de manera que Italia subordinaría su conducta á la toma de posesión de dicho territorio.

Alemania ha dado á Italia carta blanca en esta cuestión, pero el señor Crispi necesitaba prevenirse contra la oposición que pudiera hacerla Francia.

Al efecto envió á París agentes encargados de explorar el ánimo del Gobierno francés, y como Italia ofrecía á Francia, á cambio de su libertad de acción en Trípoli, una convención análoga á la hecha con Inglaterra, á propósito de Madagascar, la contestación del Gobierno francés, igualmente oficiosa que la pregunta de los agentes italianos, fué de naturaleza de animar al Sr. Crispi en sus propósitos, si bien dejaba entrever á éste las dificultades que la ocupación había de producir, no sólo en las tropas acuarteladas en dicha población, sino también con la flota otomana y con Turquía.

A pesar de esto, el Gobierno italiano decidió la ocupación del Trípoli para fines de Septiembre, y aunque el viaje del Sr. Cambon á Constantinopla y la recepción del almirante Dupre por el sultán pudo hacerle creer en una acción secreta de Francia contraria á los propósitos de Italia,

dió orden á la escuadra surta en Malta de ir á Siracusa, que es el puerto más inmediato á Trípoli, donde se halla en la actualidad, y últimamente el Sr. Crispi ha ido á Siracusa para darse cuenta por sí mismo del estado de los depósitos militares.

La escuadra italiana, que se hallaba en Spezia, recibió orden de abandonar aquellas aguas el 26 de Septiembre, y el 29 debió unirse á ella el duque de Génova con la flota que manda, y las tropas de desembarco habrán sido revestidas ya á principios del mismo mes por el ministro de marina.

Esta ha sido la razón, sigue diciendo el telegrama de Viena, de que no se facilitase á las escuadras inglesa y francesa el acceso al puerto de Spezia en el momento de la botadura del *Cerdeña*.

Todo, pues, estaba preparado para la ocupación de Trípoli, y, sin embargo, no se ha llevado á cabo, ¿cuándo se verificará?

El Sr. Crispi se halla en presencia de una alternativa difícil de resolver.

De aquí al mes de Diciembre, la triple alianza ha de ser renovada ó no. Es necesario que desde ahora hasta que se verifiquen las elecciones generales de Italia, el señor Crispi halle un medio de poder justificar ante el país los gastos de guerra necesarios para figurar la Península italiana en la alianza: necesita algún acto que acalle las reclamaciones de los irredentistas y haga indiscutibles las ventajas de la amistad con los Imperios del centro.

Esto es, en extracto, lo que dice sobre asunto *Le Matin*.

Desde Cuba

MACEO Y CROMBET

El general Polavieja, que conoce bien los elementos perturbadores y separatistas, que trabajan sin cesar contra la paz y la prosperidad de la isla de Cuba, no se dá punto de reposo en vigilar sus pasos y en limpiar, como dice un periódico, «la comunidad cubana de la cizaña antiespañola.»

Los periódicos de Nueva York dicen que casi tocan los talones al ex-cabecilla insurrecto Antonio Maceo, ha llegado á aquella ciudad en el vapor *Santiago*, procedente del puerto cubano de su nombre, el conocido mulato de Jamaica, Flor Crombet, compañero de armas de aquél.

The Sun dice que debió emprender tan precipitadamente el viaje, que ni aun equipaje pudo sacar de la isla de Cuba; pero *Las Noticias* rectifica y dice que Crombet no ha huido de Cuba; lo han facturado las autoridades españolas, como á Maceo, y para ello ha habido, sin duda, motivos justificados. En efecto, el general Polavieja supo que en la comarca de Santiago, donde Maceo y Crombet se hallaban, tenían muchos y muy fieles amigos; ha hecho vigilar de cerca los movimientos de estos dos sujetos, y la expulsión de Maceo y Crombet indica que no eran muy sanos los propósitos de uno y otro.

Aunque no deba creerse, por las disposiciones tomadas por el general Polavieja, que en realidad se tramara por los mismos nada importante contra nuestra nacionalidad, hay que reconocer que siempre son peligrosos los hechos de los que no perdona ocasión ni momento de sembrar la semilla del odio al Gobierno de España.

El general Polavieja, por lo tanto, ha procedido con la discreción que es propia de tan distinguida autoridad.

Correo de Galicia

DESDE TUY

Lo que es verdaderamente *sui generis* son las aprensiones de nuestros vecinos en materia sanitaria.

Me explicaré.

Empiezan por declarar sucias todas las procedencias españolas, especialmente al ser humano, y en cambio admiten á «libre plática» el ganado vacuno, cuya exportación, según datos que podido adquirir, y que creo no serán desmentidos, se exportaron por la aduana de esta ciudad en el mes de Agosto último 941 reses, es decir, que aceptan como contumaz al hombre, lo emparedan en una habitación desprovista de oxígeno, y para descanso de las fumigaciones impertinaces, etcétera, etcétera, le conceden una cama con un colchón indudablemente relleno de raspaduras de mármol, porque á tanto llega su dureza. De donde se deduce, que colocan al hombre en peores condiciones que las mercaderías, porque si cuanto llevo dicho no es bastante razón para demostrarlo, como prueba convincente basta saber que durante el expresado mes de Agosto asimismo se exportaron por la referida aduana 81,928 kilogramos de pescado fresco de todas clases.

Una de las cosas que más me han llamado la atención ha sido el formalismo oficial hasta donde lo llevan los dignos funcionarios del gobierno portugués.

Siempre había creído que en nuestras oficinas públicas era un caos infinito donde se perdía el tiempo y la paciencia cuando algún desgraciado contribuyente tenía la candidez de averiguar los trámites de algún expediente que le interesara.

No tengo vanidad, y por lo tanto, manifiesto que la vulgar preocupación contra nuestras oficinas del Estado ha desaparecido por completo después de palpar la seriedad con que los encargados de vigilar el servicio sanitario cumplen con sus altísimos deberes.

Lo demostraré.

Hace una hora que he llegado á esta ciudad de Doña Urraca y del bobo Witae, de visitar el magnífico puente internacional atrevidamente construido sobre el río Miño y que pone en comunicación á España y Portugal.

Como unos cincuenta metros de la cabeza del puente, que se apoya en el territorio portugués, y como medida sanitaria, me sorprendió encontrar la carretera obstruida en toda su anchura por un inmenso mostrador de madera de toscopino.

Apoyado sobre este mostrador, en la parte sucia, se hallaba uno de los tratantes de pescado, natural del pueblo de Amorin que con la calma propia de los habitantes de esta región, fumaba tranquilamente un cigarro. En el lado de Portugal (parte limpia) separada de la sucia por dos metros de madera, un portugués (y no fínchado) contemplaba con habidos ojos los excelentes productos de la tabacalera, que en forma de cigarro fumaba nuestro compatriota.

Se dirigió al gallego y se entabló entre ellos el diálogo siguiente:

El gallego.—O demo me leve si entendo como las bestas pasan á Portugal sin cuarentena y á las personas las levais á esa cuadra que chemais lazareto.

El portugués.—Estas son coizas de briacadeiras donoso goberno.

Unguardia fiscal.—Cale ó sin vergoña, ó vai directo á ó Simoeiro.

Portugués.—Obedezco.

Español.—Seamos amigos e non riñamos por temor á o microbio. Tengan un par de cigarros.

Guardia fiscal.—Nou se pode tomar nada diso, porque vene país infestado.

Después de lo que llevo expuesto, de cuya autenticidad respondo, solo me falta añadir que desearía para mi querida patria que todos los encargados de hacer cumplir y respetar las leyes se inspirasen en los altísimos ideales en que se inspiró el respetabilísimo *guardia fiscal*.—*Mestre Martinez.*

Crónica marítima

Dícese que la escuadra alemana de evoluciones, después de las últimas maniobras, se estacionó en Kiel y en Wilhelmshafen y ha recibido órdenes de pasar al Mediterráneo.

Probablemente tocará en España en los puertos de Vigo, y aun en Cádiz, antes de pasar el Estrecho.

Durante su estancia en el Mediterráneo continuará compuesta como anteriormente, sin más diferencia que el cambio del acorazado *Friedrich der Grosse*, que ha sido desarmado en Wilhelmshafen, por el de igual clase *Friedrich Karl*.

Con éste vienen los acorazado *Kaiser*, que enarbolará la insignia del almirante, *Deutschland* y *Froussen* y el aviso *Pfeil*.

Leemos en *La Correspondencia de San Fernando*.

Ayer corrían por la ciudad noticias estupendas de un acto violento ocurrido en la madrugada del día 5 en el Arsenal de la Carraca. Hé aquí lo que hemos podido averiguar.

Parece ser que la ronda que recorre de noche el recinto del arsenal al dar una vuelta por aquellos sitios como le marca la consigna hubo de sentir fuertes porrazos que salían sin duda del caño que separaba la salina llamada de «Los Patronos» con el camino del arsenal.

Sospechando el cabo ó jefe de ronda que pudiera ser algún intento de robo mandó poner en expectativa al resto de la ronda y se encaminó en algunos números al sitio de donde partían los golpes; una vez en el sitio y reconocido, resultó que dos individuos se entretenían, nada menos que en quitarle el aforo de cobre á una barcaca que está destinada para llevar materiales al arsenal, desde el pequeño muelle que existe cerca del cuerpo de guardia número 19 y en la actualidad se halla cargada de piedras para trasportarlas al arsenal.

Una vez detenidos aquellos dos sujetos fueron conducidos al cuerpo de guardia para presentarlos.

Otro individuo compañero de los detenidos que por allí estaba apostado, al ver á sus compañeros entre los guardias, escapó ligeramente sin que pudieran alcanzarles, no sin antes los soldados le hiciesen algunos disparos de carabina.

Esto ocurrió próximamente á las dos de la madrugada.

Los individuos detenidos fueron llevados á Cuatro Torres.

Los detenidos se llaman Rafael Armario (a) el *Tuerto* y el otro es conocido por el *Tonlero*.

Ha tomado posesión del destino de Comisario Interventor de Marina de la provincia de Canarias el contador de navío de primera clase D. Angel Almeda y Martínez Gallego, en relevo del de su clase D. Ramón María Jimenez y García.

Ha llegado á Cadiz el alférez de navío D. Manuel Ruiz Valarino, con objeto de embarcar en el crucero *Isabel II*.

De regreso de la América del Sur llegó á Vigo el vapor *Sorata* con 15 pasajeros para aquel puerto procedentes de Montevideo y Buenos Aires.

Han sido nombrados vocales de la Junta local de pesca de la provincia marítima de Vigo don Francisco Tapias Pascual y D. Benigno Barreiras y Casellas. |

Ha fondeado en Cartagena, procedente de Melilla, el vapor *Legaspi*.

Ha fondeado en el puerto de Vicene (Lisboa) la escuadra austriaca, que manda el archiduque Carlos.

El alférez de navío, don Javier Remes, regresará uno de estos días á San Sebastián procedente de Barcelona.

En San Sebastián permanecerá durante todo

el tiempo de la licencia que se le ha concedido, después de año y medio de campaña en Guinea, donde fué herido en un combate contra los negros.

Resoluciones:

Se ha dispuesto que el primer contramaestre don Miguel Marín Segovia, cubra número reglamentario en la escala de arsenales.

—Ha sido destinado á la escuadra de instrucción, el alférez de navío don Ignacio Cotoira.

—Ha sido autorizado el pase á la corte del comandante de Marina de Barcelona don Vicente Montojo, cuando entregue dicho destino.

El domingo fondeó en el puerto de la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*; el lunes salió del de Suez para Port-Said el *Isla de Pansy*, y el sábado el *Ciudad de Cádiz* de Montevideo, y el *Antonio López* de Santa Cruz de Tenerife.

Del interior

Fué conducida ayer tarde á su última morada el cadáver de la señora doña Antonia López Goyos.

Numerosísimo cortejo, en que tenían representación todas las clases sociales, al recibir el último tributo á la finada, dió la prueba más evidente de las simpatías que aquí tienen sus desconsolados hijos.

Descanse en paz.

Con toda su pureza exquisita se dejaron sentir ayer tarde las primeras influencias otoñales por una brisa del N. NE. sumamente sutil y fría que hizo descender la temperatura y obligó por lo desagradable á apelar á las prendas de abrigo.

Y estas no son todavía, más que las primeras caricias y acicate seguro para retornar á sus cuarteles de invierno á las ya pocas familias rezagadas que aun prolongaban la permanencia en el campo.

Hoy, sin embargo, volvió á regir agradable temperatura.

Nunca como ahora convendría el teatro abierto; pero su propietario, por hacerlo todo al revés, continúa teniéndolo cerrado.

Se interesa la presentación en la mayoría general de este departamento, del individuo Antonio Giraldez Mendez, de Manuel, natural de Tuy, con objeto de entregarle una licencia absoluta.

Ayer llegó el remolcador núm. 2 de la Coruña, conduciendo la remesa de caudales para pago del personal y material del departamento.

Noticias militares:

Se ha resuelto que los individuos de tropa agregados como sirvientes á los colegios preparatorios militares, lleven de sus cuerpos todo el vestuario y equipo, reciban de los Parques de artillería del distrito donde esté el colegio el armamento, y obtengan el correaje del sobrante en los cuerpos de guarnición en la residencia del mismo, ó si no los hubiere de los que ordene el Capitán general.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al primer teniente de carabineros, don Gabriel Lamas Mendez, al concederle el retiro para Pontevedra, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 168'75 pesetas mensuales.

Ayer tarde llegó el coronel del cuerpo de carabineros, que viene á esta ciudad en comisión del servicio.

El señor gobernador está haciendo activas gestiones, á fin de conseguir un puesto de la guardia civil de cinco números en la villa de Cedeira.

Apesar de las repetidas quejas del público, de las que ya se tiene hecho eco la prensa, los sellos de franqueo continúan sin goma suficiente para adherirlos á las cartas.

Llamamos la atención de quien corresponda para que remedie esta falta que perjudica al público el cual además de recibir con retraso la correspondencia por el desprendimiento del sello, suele pagarlo por duplicado.

Anuncio que publica un periódico de Cartagena, dejando tamaños á los mismos «yankees»:

«Un hombre de 58 años de edad, trabajador en el arsenal, con 11 reales de jornal, desea encontrar una mujer de menos edad, viuda ó doncella que sea honrada, con objeto de contraer con ella matrimonio. Darán razón, Alameda 26.»
Pase lo de los 11 reales; pero los 58 años...

El conocido espada *Mateito*, ha visitado nuestra ciudad, aprovechando la ocasión de tener que acompañar á un pariente á la Coruña.

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal se anuncia para el 27 el suministro de varios materiales y efectos de hierro, con destino á la tercera agrupación para obras de completo armamento del crucero *Alfonso XII*, por valor de 1.170 pesetas.

Para el 5 de Noviembre próximo tendrá lugar el suministro de la madera necesaria con destino al armamento del crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 41.900 pesetas.

Las costureras de Santiago se niegan á trabajar, si las maestras no acuerdan suspender los trabajos al anochecer.

Por conducto del Gobierno civil se envió al Ministro de Marina la exposición que eleva la Co-

misión provincial, en súplica de que se mande al puerto de la Coruña un buque de guerra para perseguir á los infractores de las leyes de pesca, á fin de evitar los graves perjuicios que sufren los fomentadores y las innumerables familias que viven al amparo de esta industria.

Se vá á dirigir el requerimiento procedente, conforme á lo dispuesto en los números 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del artículo 66 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1884, á los Ayuntamientos que adeudan á la Caja provincial tres trimestres, según lo acordado en 2 del corriente, en cuyo caso se encuentran, en otros, los Ayuntamientos de Moeche, San Saturnino y Serantes.

En el tren correo del lunes llegó á la Coruña, procedente de Madrid, el Excmo. Sr. Capitán general del distrito D. Adolfo Morales de los Rios. Nuestra bienvenida.

El insigne patricio coruñés Sr. Da Guarda está dispuesto á dotar á la Coruña, cuanto más antes, de otros hermosos edificios dedicados á la enseñanza.

Anteayer tuvo una entrevista con el Alcalde y con los Directores del Instituto y Escuela de Bellas Artes, ocupándose del heroseamiento del suntuoso edificio Da Guarda.

Y añade un diario coruñés: «Según nuestros informes, que tenemos por fidedignos, pronto se procederá á la formación de un bonito jardín que ocupará toda la extensión de terreno que cierra la verja del Instituto.

También darán principio cuanto más antes los trabajos en aquel punto para la instalación de un invernadero.

El Sr. Da Guarda ha ampliado con un edificio más el proyecto de las dos escuelas públicas para niños.

Estos edificios darán frente á la Plaza de Pontevedra y se construirán en los solares situados en el lado izquierdo del Instituto Da Guarda.»

Se está preparando para el domingo una manifestación pública en la Coruña pidiendo la traida de aguas á toda prisa á aquella población.

Es muy justa la petición de los manifestantes, pero también en honor á la verdad debemos decir que la tardanza que se observa en realizar tan necesaria mejora no es culpa solo de la persona á quien se dirige todos los cargos, pues hay otro detrás de la mampara más culpables.

Dicen que la exposición que se prepara para entregar á la primera autoridad, llevará muchos cientos de firmas.

Anoche se reunió la Junta municipal, habiendo aprobado las ligeras modificaciones introducidas en el presupuesto municipal vigente.

Ayer llegó á esta ciudad el ilustrado periodista y ex-alcalde de Madrid don Andrés Mellado, á quien acompaña su distinguida señora, hija de nuestro inolvidable paisano D. Eduardo Gasset y Artime.

Hoy visitarán el Arsenal. Se hospedan en la fonda Suiza.

Ha llegado en el vapor *Hércules* el ingeniero representante de la compañía eléctrica, que establece esta clase de alumbrado en el comercio de la vecina capital.

Su viaje á esta ciudad parece que lo hace á fin de enterarse de las bases que está redactando una comisión de los asociados para la instalación de este sistema de alumbrado en nuestro comercio.

Le ha sido concedida licencia por 30 días para restablecer su salud al Juez de primera instancia don José M.ª Roberes.

En la alzada interpuesta por don Manuel Calvo Yañez sobre inclusión de don Leopoldo Alvarez Cuevas y otros individuos en las listas electorales del ayuntamiento del Ferrol, la Sala de lo civil de la audiencia ha revocado el acuerdo de la Junta provincial del censo electoral de esta ciudad, en cuanto desestimó la inclusión en las listas á Leopoldo Alvarez Cuevas y otros, y se declara que deben ser incluidos. Se confirma el acuerdo de la Junta en la parte que desestima la inclusión de Ricardo Carnero y Antonio Gregorio Romero, entendiéndose las costas de oficio.

El domingo próximo tendrá lugar en la Coruña el acto solemne de la bendición del instituto Da Guarda, al cual asistirán el donante del mismo, el gobernador, el alcalde, el claustro de profesores del instituto y varias otras autoridades y particulares.

El nuevo párroco de Santa Lucía será quien bendiga el suntuoso edificio.

Parece que esta ceremonia no se llevó á cabo en sazón más oportuna por un involuntario olvido.

Ayer concurren á los talleres del astillero de la Graña todos los operarios que trabajaban en él y declarados en huelga desde el sábado.

Si en un principio algunos de los iniciadores mostrábase reacios en penetrar, la voluntaria asistencia del resto de sus compañeros les obligaron á abandonar aquella actitud.

Puede, pues, considerarse terminada la huelga. Parece que á cuatro ó cinco que trataron de impedir la entrada á sus compañeros, fueron detenidos y conducidos al Ferrol por la guardia civil.

Son esperados dentro de breves días de regreso de su viaje á Madrid, don Augusto Vila y el ingeniero de la armada don Andrés Avellino Comerma.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de Su

Magestad la Reina Isabel, vestirán de gala las tropas de la guarnición.

FERIA INAUGURAL EN LA CIUDAD DE LA CORUÑA
Hemos recibido del alcalde de la Coruña una carta-circular, notificando el acuerdo de celebrar en aquella población una feria libre de todo impuesto municipal.

He aquí las condiciones generales para la celebración de las ferias inaugural y las sucesivas:
1.ª La feria que el Excmo. Ayuntamiento de la capital de Galicia acordó celebrar mensualmente, se inaugurará el domingo 19 del corriente mes y continuará verificándose el tercero de cada uno de los sucesivos en el campo denominado de *Marte*.

2.ª La cuadropea ó sea las carreras de caballos se establecerán en la carretera que conduce á la torre de Hércules.

3.ª Los ganaderos concurrentes al ferial ó personas que en el custodia los ganados, tendrán el mayor cuidado al colocarlos de una manera conveniente, para evitar todo espanto y con él los sustos y disgustos consiguientes.

4.ª Se destina para el ganado vacuno la parte baja del repetido campo ó sea en la frontera á la hilada de las casas que constituyen la calle denominada de «Marte»; para el caballar, la parte alta á inmediaciones del camino que conduce á la torre de Hércules; y para los de cerda y lanar en la proximidad del antiguo molino de viento que allí existe.

5.ª Podrán establecerse puestos de venta de comidas y bebidas, de artículos de quincalla, calzado, aperos de labranza, confituras, frutas, etcétera, etc., en los puntos que se designen. También podrán organizarse bailes del país, exhibirse cuadros panorámicos y otros espectáculos análogos.

6.ª La guardia municipal obligará tanto á los conductores de ganados como á los dueños de los puestos de venta, se sitúen en los puntos y en la forma que designe la comisión nombrada al efecto por el señor alcalde de acuerdo con el iniciador del pensamiento D. Manuel Iglesia Pacio, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, y evitará al propio tiempo que el público deje de guardar el mejor orden y la debida compostura.

7.ª En todos los casos que se presenten y no estén provistos de las anteriores condiciones, regirán las prescripciones de las vigentes ordenanzas municipales.

En la calle de Espartero ha habido esta mañana una pelotera entre algunas mujeres. Sin más consecuencias que para el pudor.

Dicen de San Sebastián que el día 5 paseando la real familia en el crucero *Luzón*, disparó el rey un cañón de la toldilla que tenía cartucho con pólvora sola.

En breve se publicará una orden circular dictando reglas para la domiciliación y anticipación de cuotas de las contribuciones territorial é industrial, á contar desde 1.º de Enero próximo, por segregarse desde esa fecha el recargo municipal de la cuota del Estado.

Nuestro apreciable compañero en la prensa señor Mesa de León ha dejado la dirección de *El Gupuzoano* pasando á formar parte de la redacción de *El Clamor* de Madrid.

Con objeto de poder complacer á las muchas personas que han solicitado localidades para la asistencia al concierto que el orfeón *El Arte* celebrará el próximo domingo, la junta directiva acordó que el viernes y sábado de ocho á diez de la noche se expendan en la taquilla del teatro *Romea*, y el domingo permanecerá todo el día abierta al servicio del público.

PROTECCION A LOS PAJAROS
En Viena se está celebrando una Exposición agrícola y forestal, El doctor Carlos Oklsen, que representa en ella al Gobierno de Italia, ha presentado moción en virtud de la cual se adoptará una legislación internacional uniforme en Europa para la protección de los animales útiles á la agricultura.

Las resoluciones tomadas son las siguientes:
1.ª Durante la segunda mitad del invierno, y en toda la primavera quedará prohibida la caza de toda clase de aves de paso, de pájaros emigrantes y de aves útiles.

2.ª El comercio y venta de las referidas aves queda absolutamente prohibido, así vivas como muertas. La prohibición alcanza igualmente á los huevos de las mismas aves.

3.ª En toda estación y tiempo queda prohibido el uso de todo sistema de aparatos de cualquier clase que sean, que tengan por objeto la cautividad de pájaros de cualquier especie. No se hará diferencia alguna entre los numerosos que aprisionan las aves en pequeñas ó grandes cantidades, alcanzando la prohibición lo mismo á unos ingenios que á otros.

4.ª En todo tiempo queda prohibida la venta de pájaros de reconocida utilidad, salvo en ciertos casos especiales, que serán previstos taxativamente en las leyes de caza de cada país.

5.ª En las escuelas de primera enseñanza se introducirá la de la utilidad de los pájaros la instrucción de los niños, y se les persuadirá de la necesidad de protegerlos.

MOVIMIENTO DE POBLACION
DIA 8
Nacimientos
Nemesio Casablanca.
Manuel Couceiro Otero.

Defunciones
Antonia López Goyos, 99 años.
Josefa García Prieto, 30 idem.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 8

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766'6.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—4.
Horizonte.—Nieblas limitadas.
Termómetro.—13.
Mar.—Rizada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10'10 n.

En Wilmington (New-York) se produjo la explosión en un polvorin, ocasionando el siniestro diez muertos cuyos cadáveres fueron extrados completamente mutilados.

Además hubo 20 heridos todos graves.

Madrid 8, 11 n.

Ha tomado posesión de la alcaldía de Madrid el señor Rodriguez San Pedro. Se desmiente la noticia de la existencia del cólera en Jetafe.

Madrid 8, 11'5 n.

Telegramas de Londres dan cuenta de que circuló por Buenos-Aires el rumor de una sublevación militar que debía estallar de un momento á otro y que se fraguaba entre todos los cuerpos de la guarnición.

Esta especie produjo una extraordinaria alarma. A los mercados acudió numeroso gentío á hacer provisiones.

El Gobierno adoptó medidas de precaución, acrecentando con esta conducta los temores que se abrigaban.

En círculos y cafés se hacían las más tenebrosas conjeturas.

El origen de toda la alarma se redujo á que varios sargentos se proponían sublevar dos regimientos.

Sorprendidos en sus maquinaciones, han sido presos unos y logrado esquivarse otros.

Madrid 8, 11'50 n.

La cuarta sesión del Congreso católico tuvo lugar hoy en Zaragoza.

Asistieron los integristas. El marqués de Valle Ameno, catedrático de la Universidad de Zaragoza, disertó sobre la soberanía temporal del Papa y encomió la necesidad de su restablecimiento.

El señor don Félix Sardá y Salvani expuso la siguiente tesis: «La dominación simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene el Romano Pontífice.»

Con gran valentía defendió que es imprescindible el restablecimiento de la soberanía del Papado sobre las monarquías y repúblicas y que no puede ni debe existir en Roma más que la del Pontífice.

Los aplausos más estrepitosos interrumpieron el discurso prorrumpiendo el extraordinario auditorio en vivas á Sardá.

El señor Nocedal se levantó gritando: «¡Muera el liberalismo!»

Gran confusión. El presidente llama al orden. Despues de una gran efervescencia de ánimos es restablecida la tranquilidad y continúa el acto.

El señor conde de Sol dice que los sucesos realizados en Roma, desde que fué ocu-

pada por las tropas italianas, demuestran la necesidad del Principado civil de Su Santidad.

Por haberse prolongado la sesión el señor Gomez (don Valentin) no leyó su discurso sobre la democracia cristiana, según los fueros de Aragón.

Es muy comentada la sesión de hoy por los incidentes á que dió margen la intemperancia del señor Nocedal.

Bolsin 4 por 100 interior 77'40.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones al querer

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños á la especialidad á que consagrará su industria en el nuevo local.

25—11.

VENTA

En la Notaría del Licenciado D. G. Ló, ex Pardo se admiten proposiciones para la casa de tres cuerpos núm. 10 del cantón de Queda la cual tiene acpia en todos los pisos y otras varias comodidades.

15—2 alt.

VENTA

En la procuraduría de don Vicente Fernandez, Real 23, se vende:

Un solar, propio para edificar, contiguo á la casa núm. 90 de la calle del Sol.

Once ferrados de tierra labradia en el sitio de Quintás junto al camino nuevo.

Dos ferrados y cuarto de tierra labradia en el soto de San Juan de Filgueira, donde se nombra Casabella.

Del precio y documentos informarán en dicha procuraduría.

8—8

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

4.º TERCIO ACTIVO

Debiendo tener lugar la subasta para el suministro de la paja que por el término de dos años necesitan para el relleno de gergones y cabezales los Tercios de Infantería de Marina residentes hoy en este Departamento, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en ella se presenten en la Biblioteca del Cuartel de Dolores el sábado diez y ocho del actual á la una de su tarde, hora en que tendrá lugar el acto de dicha subasta. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los dias no feriados en la Secretaría de la Comandancia principal de los Tercios sita en la calle de Magdalena número ciento setenta y uno segundo piso desde las once de la mañana á dos de la tarde.

Ferrol 6 de Octubre 1890.—El capitán comisionado, José G. Alvarez.

2—2.

SUBASTA

De la casa de la calle Real número 68, que tendrá lugar en el despacho del procurador don Francisco Arriola, el domingo 12 de Octubre á las doce de la mañana.

6—4

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



DENTISTA D. ABEL SERRANO



Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XI* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA MARIA CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUNOS-AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 26 de Septiembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores

comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—7 de Guarda.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Té

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

LA SASTRERIA DE LA VILLA DE PARIS

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que a no dudarlo tanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del más caprichoso y elegante.

Número surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada.

Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Garantía en sus calidades. Economía en sus precios.

Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes.

Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y á plazos.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo